

España 3 meses. 2 pesetas.
 1 año. 7
 Extranjero. 11
 Ultramar. 15

La correspondencia al director
 de el periódico El DEMOCRATA,
 STA. CLARA-2-pral.

EL DEMOCRATA

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—
 En la página 4.ª a 1 rs. línea cor-
 ta.—A los Sres. suscritores re-
 baja convencional.

Dirigirse a la administracion
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-
 prenta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 2 de Octubre de 1881.

Núm. 26.

MONTE-PIO

CATALAN

DE QUINTAS.

La Junta de proteccion, en sesion del dia 28 del actual, acordó que á los socios soldados del actual reemplazo, al ingresar en caja se les devuelva su capital y se les entregue además el 85 p.º á cuenta de beneficios.

Me apresuro á anunciar este magnífico resultado para conocimiento y gobierno de los asociados de esta provincia, abrigando la confianza de que la liquidacion definitiva complacerá á todos.

Gerona 30 Setiembre 1881.

El representante en esta provincia,
 ANICETO PALAHÍ.

FÉLIX BONET

Calle Bajada de S. Félix. Gerona

MEDIDAS MÉTRICO-DECIMALES.

Las hay construidas y en venta, y se construyen por encargo, compitiendo ventajosamente con las mas renombradas casas del país y del Extranjero, en precio, solidez y elegancia.

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

JUAN BAUTISTA DALLET,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.º

Retrats esmalados á 6 pts docena

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

SOBRE IMPRENTA.

Nada leemos en los periódicos ministeriales acerca de los propósitos que animen al gobierno respecto á una futura ley de imprenta que, garantizando la libertad de pensamiento, deje establecidos los derechos de los escritores y destruya para siempre la espada de Damocles suspendida hoy sobre sus cabezas, con la existencia de la vigente ley, que, aunque sin aplicacion puede decirse, desde la subida al poder de los constitucionales, pone trabas á la publicacion de periódicos, distinguiéndolos absurdamente en literarios y políticos y es una amenaza constante para los que hoy ven la luz.

Hemos de ser justos y confesar que con la entrada del ministerio Sagasta, cesó la ruda guerra que á los periódicos se hacia y se estableció y continúa una tolerancia solo interrumpida por algun que otro caso en que se ha hecho uso de la citada ley. No podemos en verdad quejarnos en este punto y debemos confesar y así mismo todos nuestros colegas, que si el gobierno aplica la ley mordaza de los conservadores, ni ellos ni nosotros podriamos decir una palabra, ni sostener las campañas que todos hacemos en pró de nuestros ideales. Esto es innegable; aplicando la ley vigente de imprenta, es seguro que tirios y troyanos tendrian que enmudecer, y arrastrar lánguida vida, temerosos siempre de incurrir en las iras de los fiscales; no escasearemos pues nuestros elogios al gobierno por su tolerancia con la prensa, que si bien es verdad que con ello no hace más que respetar nuestro derecho, vulnerable por aquel precepto que parecen olvidar sus mismos autores, no es menos cierto que mientras otro no lo sustituya, tiene en su mano un arma terrible, cuyo benigno empleo debemos agradecer.

Pero este estado no puede ni debe continuar, y tan luego como las cortes se constituyan es de esperar que el gobierno presente en ellas un proyecto de ley de imprenta que fije de una manera clara y terminante, el sagrado derecho de emitir libremente el pensamiento, á merced hoy del capricho de los gobernantes.

Si agradecemos, y no nos cuesta trabajo decirlo, la tolerancia, deseamos girar en la órbita del derecho, y no depender de ella sin saber donde empieza ni donde acaba aquel, y ver desaparecer esa desdichada ley, monumento de ignominia para los conservadores liberales, sus autores, los que debieran reflexionar que seria de ellos en la prensa, si el gobierno llegase á creer conveniente, lo que no esperamos, ponerla en práctica. En verdad que apurados habrian de verse para combatir como hoy lo hacen, olvidándose de lo que crearon, en su insensato deseo de ahogar las aspiraciones liberales

del país. Pero no hay que extrañarlo: los partidarios de esa fuuesta escuela que empieza en ellos y que acaba en los tradicionalistas, son y serán siempre los mismos; arbitrarios y despóticos en el poder; violentos y duros en la oposicion, donde no tienen reparo en usar de las libertades que combatieron á todo trance.

Confiamos en que no se hará esperar esa ley, pues aunque escusado es decir que para nosotros la mejor seria la libertad absoluta sin mas limitaciones que las naturales y necesarias, no podemos pedir que el actual gobierno se inspire en nuestro criterio y debemos suponer que aunque obre guiado por el suyo particular, más limitado, no llegará nunca ni con mucho á lo que por miedo y odio á la libertad creó aquel partido que durante seis largos años ocupó el poder, del cual bajó para nunca más volver, en bien del progreso y de la patria.

LAS DECLARACIONES DEL CANÓNIGO CAMPELLO.

Hé aquí la carta por medio de la cual el conde Enrique Campello, canónigo de S. Pedro en Roma, ha anunciado al cardenal Borromeo, prefecto de su capitulo, que habia abjurado de la religion católica para abrazar el protestantismo.

«Reverendísima Eminencia: Durante los últimos años del pontificado de Pio IX, mas de una vez he estado á punto de dirigir á Vuestra Eminencia una carta destinada á declarar lo que voy á exponer á continuacion. Sin embargo, constantemente me ha detenido el temor de causar desazones á un hombre tan entrado en años, y hacia el cual estaba obligado por lazos de gratitud.

Habiéndole sucedido monseñor Pecci en el Pontificado, esperaba, como otros muchos hombres de buena fe, un porvenir mejor para la Iglesia y para nuestro país. Pero esa esperanza ha desaparecido por completo, y lo único que me resta hacer es cumplir sin vacilaciones el imperioso deber que me han impuesto mis convicciones de cristiano y de ciudadano italiano.

Estas convicciones no me permiten pertenecer por mas tiempo á una institucion, que, vencida en luchas seculares, por la libertad y por el progreso, exige que sus ministros sigan formando una especie de casta india en medio de la sociedad moderna. Como acabo de indicar, habia dirigido mis ojos hacia el nuevo Pontífice, esperando verle dar tregua á los males que durante tanto tiempo nos han afligido; pero la condenacion lanzada contra la reciente publicacion del padre Curci, y que confirma la profetida contra el conónigo Audisio, rasga los últimos velos, y prueba que el odio de partido es implacable.

La historia nos enseña, además, que semejantes condenas han sido aplicadas en otro tiempo á los hombres mas ilustres, no solo de este país, sino de otras naciones, y que, sacerdotes venerables por su ciencia y por su virtud, y cuya ortodoxia está por encima de toda sospecha no se hallan al abrigo de tales manchas.

Esas condenas, lo repito, han redundado siempre en honor de los condenados y contribuido al descrédito de sus jueces. Sin embar-

go, todo esto no es mas que una prueba evidente de la mas abominable tiranía, la cual, no limitándose exclusivamente á imponer silencio, tiende á ahogar la voz de los oprimidos, como en otro tiempo sofocaba los últimos sollozos de sus victimas.

¿Qué pruebas concluyentes y qué consecuencias ciertas hemos de sacar de tales condenas? Ninguna otra, Eminencia, mas que la de que la ruptura secular es irremediable, y que nunca hemos de ver esa reconciliacion entre la Iglesia y el Estado, tan anhelada por todo buen cristiano y buen ciudadano. Por lo tanto, si la ruptura es irremediable á causa de la invencible terquedad del jefe del catolicismo, invencible gracias á la constitucion del sistema en que ha sido fundida la obra de Cristo, y es siempre mantenida por la insaciable avaricia de los hombres; si los vencidos del poder caído quieren proseguir el combate arrojándose de obstinacion á falta de prudentes consejos, sin tener en cuenta las escisiones sociales que dividen á nuestra generacion, no preocupándose ante una derrota de la idea cristiana, si esta derrota fuese posible, en tonces no vacilo en declarar que esta inaudita ceguera no tiene ejemplo mas que en la del judaísmo.

Sin buscar otras pruebas, la verdad de lo que acabo de consignar se halla demostrada por la última abocacion, mezcla falaz de mentiras y exageraciones, por medio de la cual se intentaba arrastrar á Italia en la ruina del Papado.

La evidencia de estos hechos me ha abierto los ojos, y me considero libre de todo lazo, así como de toda preocupacion. Abandono las filas del clero romano, para combatir en lo sucesivo al lado de los defensores del Evangelio puro de Cristo, permaneciendo fiel á mi vocacion y seguro de hallar la paz de mi alma. Fortificado por las doctrinas no adulteradas ni contrahechas del Divino Maestro, tendré derecho á llamarme cristiano sin hipocresia, y á llamarme ciudadano italiano sin que se me acuse como sospechoso de querer hacer traicion á mi país.

Nadie, y Vuestra Eminencia menos, que ningun otro, supondrá que he dado este paso á causa de malos tratamientos y de ambiciones fallidas. Afirmo, por el contrario, que he sido muy bien recibido siempre en todas partes. Mis colegas, sobre todo, me han honrado con una benevolencia especial, de la que guardaré los mas gratos recuerdos.

Además, el título de canónigo de la primera basilica del mundo me era tan caro, que ningun otro objeto de ambicion habria podido seducirme. Me veo arrastrado por las consideraciones que acabo de exponer, y si quereis que os revele todo mi sentir, me veo arrastrado por el sinsabor de una vida pasada por entero, ó poco menos, en no interrumpidos ejercicios religiosos.

Todos los hombres de buen sentido han de convenir en que cinco ó seis horas de inútiles ceremonias practicadas diariamente á la sombra de una iglesia, no constituyen mas que una idolatria estúpida y una ociosidad envilecedora. Pero lo que ante todo decide de mi conducta, es el estudio de la fe en las indiscutibles páginas de la antigüedad cristiana y en las obras modernas de esos hombres inmortales que se llaman Rosmini, Gioberti y Ventura ó de ese excelente sacerdote romano apellidado De Saneli.

Por eso ruego á Vuestra Eminencia que

notifique al Pontífice mi abjuración espontánea de la religión católica.

De Vuestra Eminencia, afectísimo
Conde Enrique de Campello.

La entrada oficial del neófito en el protestantismo se ha celebrado en el templo metodista.

El conde Campello tiene 40 años, y pertenece a una familia noble de Spoleto. Sus hermanos son oficiales de la guardia del papa, y su tío fué ministro de la Guerra en tiempo de Pío IX.

Otro Capello formó en 1867 parte del Gabinete Rattazi á título de ministro de Estado.

Miscelánea política.

Anteayer, día 29 de Setiembre, fecha de gloriosa memoria, cumplieron trece años desde que en España se realizó el acto mas trascendental que registra su historia en el presente siglo. Nos referimos á la inmortal Revolucion de Setiembre.

Hoy, que reniegan de ella tantos hijos que con ella se amamentaron, y parece como que se avergüenzan de haber contribuido á su realizacion patricios eminentes, que hoy fian sus esperanzas cortesanas en aquello mismo que no titubearon en derribar con su valioso concurso, nos sentimos enorgullecidos ante su glorioso recuerdo, y hoy mas que nunca, nos fortalecemos y afirmamos en lo que entonces hicimos, todo en pro de los sacratísimos intereses de la libertad, de la Patria y de la Democracia.

Sea este sencillo tributo la muestra de nuestra adhesion perpétua á los principios de aquella gloriosa Revolucion, cuyo espíritu informa hoy todos los actos de esta gran nacion española.

Por conducto autorizado, y con carta que tenemos á la vista; se nos comunica que está llamando poderosamente la atencion pública en Palma de Mallorca la estancia en aquella extensa y segura bahia de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Y nó precisamente por el hecho de haber visitado el puerto dicha Escuadra, sino por el otro muy significativo de haber verificado sus oficiales en traje de paisano, diferentes excursiones por varios puntos y puestos importantes de aquella preciada isla; siendo principalmente de notar la muy detenida que hicieron á la inmediata de Cábrea, que, como todo el mundo sabe, reúne las mas excelentes condiciones militares.

Nosotros, que siempre estamos al lado del Gobierno cuando se trata de los intereses de la libertad y de la patria, llamamos á nuestra vez la atencion de quien corresponda sobre los hechos que acabamos de denunciar, ocurridos en tierra española y en puntos que tan admirable posicion ocupan en el mar de las contiendas europeas.

De conformidad con lo que ofrecimos en nuestro número anterior, á continuacion publicamos al INTERROGATORIO referente al importante asunto de la emigracion, sobre el cual pide nuestro humilde parecer la Comision nombrada *ad hoc* por el Ministerio de Fomento:

1.º Los habitantes de esta provincia, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿á qué países se dirigen? Cual es el número anual de emigrantes, clasificándolos por sexos y edades, si fuere posible, y enumerándolos desde la fecha en que existen datos fidedignos.

2.º ¿Qué causas han producido la emigracion en esa provincia, y cuáles han contribuido á desarrollarla?

3.º Los habitantes de esa provincia, ¿se dirigen á otra de España en busca de trabajo? En caso afirmativo, señalar las épocas y condiciones de ese movimiento y la preferencia que puedan dar á la emigracion al extranjero. En caso negativa, indicar las razones que

impiden la salida de trabajadores de esa provincia para otras de España,

4.º ¿Qué medios podrán contribuir á contener ó á variar la corriente de lo emigracion?

5.º ¿Existen agencias de emigracion en esa provincia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las ventajas y garantías que ofrecen á los emigrantes?

Desde luego abrimos nuestras columnas á cuantos quieran favorecernos ilustrándonos sobre tal cuestion, que estimamos de suma trascendencia para los intereses de nuestra querida patria,

Ahora creé oportuno nuestro colega *La Vellada* exhumar los textos donde los papas condenan la franc-masonería y escomulgan á todos los masones.

Querido colega: porque los papas excomulguen, aunque se hallen revestidos de la cualidad de infalibles, no quiere decir que tenga razon. Puede muy bien el jefe de la iglesia católica condenar las doctrinas masónicas, sin demostrar con esto otra cosa que un espíritu intolerante y no en manera alguna probar que existan incompatibilidades entre las creencias de la masonería y el dogma del catolicismo.

En nuestros tiempos, el papa ha excomulgado á todos los liberales. Y los poderes de las naciones libres no han dejado de ser católicos, de mantener el culto del catolicismo y de sostener relaciones con el pontificado.

En nuestros tiempos, el papa ha excomulgado á la dinastía reinante en Italia. Y sin embargo el rey Humberto asiste á las ceremonias religiosas, y visita los templos católicos; y el que fué rey de España oró en la catedral de Gerona, sin que nadie se atreviera á negarle la entrada, y eso que se honra con pertenecer á la franc-masonería.

Conque, quedamos en que los papas son inconsecuentes. Excomulgan á los partidarios de la libertad y del progreso, y sostienen relaciones con Francia, esencialmente democrática y con España eminentemente constitucional.

Verdad es que si no las sostuviera, Francia y España se quedarían tan tranquilas, escepcion hecha de media docena de Enriquistas y otra media de Carlistas, que pondrían el grito en el cielo.

Y ya que estamos como se suele decir con las manos en la masa, vean nuestros lectores como titula un documento que ve la luz en *La Fè* de Madrid, un ex-zuavo pontificio, carcunda por los cuatro costados y penitente del Cura de Flix:

«Urgente necesidad de una cruzada para la liberacion del Sumo Pontífice, por D. José María Carulla, director de *La Civilizacion* y abogado del Ilustre Colegio de Madrid.»

Nuestra voto á favor de la cruzada. Pero ¡ah! desgraciadamente no se cumplirán nuestros deseos. Son muy conocidos ciertos personajes y no se incomodan ni por el papa. Apostamos á que no sale de Gerona ni uno solo, y cuidado, que si se tiene paciencia para escucharlos, son mas papistas que el mismo papa. ¿Qué Quijotismo el de los neocatólicos!

¿Quién le prohíbe al papa marcharse de Roma cuando lo tenga por conveniente?

¡Si todos los presos disfrutaran tal libertad!

De *El Globo*:

«Esta madrugada hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente telégrama: Avila 27 (2:50 mañana).

Director *Globo*:

Ayer mañana se alteró el orden en el pueblo de Cadiarnos, á consecuencia de haberse amotinado los vecinos á excitacion del teniente cura, contra el cura párroco, que cuenta 80 años de edad. Los móviles á que obedeció el desman fué la separacion del primero; decretada por la autoridad eclesiástica. El gobernador de esta provincia se trasladó á Cadiarnos, logrando restablecer el orden y prendiendo á cuatro presuntos autores. El teniente cura, despues del motin, huyó del pueblo y aun no ha sido habido.—*Recio y Jovito.*»

Recomendamos á este teniente cura, para mandar una legion, al general en jefe de la moderna cruzada.

Ya que el partido progresista radical se divide y fracciona hasta el infinito; ya que unos

asisten á las recepciones de Palacio; ya que otros se declaran federales, y algunos otros ignoran ellos mismos lo que desean y piden pues tales son sus contradicciones en los principios políticos que defienden: ¿qué rumbo toman y que ruta emprenden los progresistas de Gerona?

Desearíamos satisfacer nuestra curiosidad.

El Siglo Futuro, dirige piropos al ejército español.

¡Hombre! Hombre! ¿Qué el ejército, no ha olvidado las escenas de Cuenca y los inicuos fusilamientos de Olot!

El ejército no tiene color politico, no debe tenerle, es ejército de la patria, pero.... carlista, jamás, jamás y jamás!

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Y van cuatro. O el Ayuntamiento de la inmortal ciudad de Gerona está compuesto de una mayoría de concejales completamente ignorantes de la ley, en cuyo caso obraron mal en hacerse elegir para un cargo que tan ancho debía venirles; ó el Municipio de Gerona lo componen concejales sin pudor, que, á sabiendas, pasan por encima de las prescripciones de aquella haciendo caso omiso de los sagrados intereses que les están confiados y rebelándose contra las manifestaciones cada dia mas elocuentes de la opinion pública, en cuyo otro caso la autoridad superior gubernativa de la provincia debe tomar cartas en el asunto, para hacerles entrar en vereda y darles á entender que nó impunemente se hace escarnio de la legalidad y de la justicia.

Con la del jueves son ya cuatro las sesiones ordinarias que han dejado de celebrarse, ó por falta de asuntos de que tratar (*risum teneatis*) ó por falta de número suficiente de concejales. Estos se marchan de la capital, por grupos y á su antojo, sin decirle á nadie esta boca es mía ni pedir consentimiento á la Corporacion; el alcalde, que será una bellísima persona, pero que es un malísimo presidente de municipio y sobre todo de un municipio tan *resabiado* (valga la palabra) como el de Gerona, carece de energía, no yá para disponer, pero ni siquiera para hacer cumplir lo dispuesto por el Ayuntamiento, en punto á la asistencia de los señores concejales á las sesiones.... ¿Es esto serio? ¿Es esto formal y digno de la primera corporacion popular de la capital de la provincia?

Que hay en nuestro Ayuntamiento algunos concejales deseosos de cumplir con la ley y de trabajar en pro de los intereses que les están confiados. Esto no lo dudamos; diremos mas: nos consta que existen; pero ante la conducta anómala y en cierto modo punible de sus compañeros reacios, ¿cómo no formulan una enérgica protesta? ¿Cómo no abandonan un sitio desde el cual nada pueden hacer en provecho de la ciudad que les ha ennoblecido con sus votos?—Confíen en buen hora que los unos por malos, los otros por débiles, y un pocos por ignorantes los señores que forman el Ayuntamiento de Gerona están haciéndose acreedores á la rechiffa general, hasta el punto de no faltar quien ha dicho ya á voz en cuello lo que cuesta á nuestro vergüenza estamparen estas columnas; que el Ayuntamiento de Gerona es un Ayuntamiento de *pega*.

En resumen: ¿qué hace el señor Gobernador civil de la provincia?

—Por una omision de los cajistas, dejamos de decir en nuestro número anterior que le habia sido admitida á nuestro particular amigo Don Francisco de P. Franquesa la dimision presentada de su cargo de vocal de la Comision permanente de esta provincia.

—Ha tomado ya posesion de su cargo, en sustitucion del señor Barraquer, el nuevo jefe de ingenieros de esta plaza nuestro distinguido amigo Don Gustavo Valdés, Comandante del Cuerpo y Coronel graduado de infanteria. Dámosle nuestra cordial bienvenida y la enhorabuena.

—Damos nuestras sinceras gracias al señor Administrador de los establecimientos benéficos de esta capital, por su deferencia invitándonos á presenciar las fiestas con que los asilados del Hospicio provincial quisieron festejar la memoria de su patrono san Vicente de Paul.

Sin embargo de que nuestras ocupaciones no nos permitieron asistir á dichas fiestas, que tuvieron lugar el martes por la noche, sabemos que éstas fueron espléndidas y sumamente concurridas por lo mejor que encierra la buena sociedad gerundense.

—Ayer tuvo lugar en el Instituto provincial de segunda enseñanza el acto inaugural de la apertura del curso del corriente año; cuyo acto se vió bastante concurrido, habiendo estado á cargo del catedrático Don Máximo Moraleda la lectura de la Memoria reglamentaria, cuyo contenido causó el mejor efecto entre todos los concurrentes, entre los que nos hallábamos nosotros, invitados expresamente para la espresada ceremonia.

—Segun noticias que hemos adquirido, anteayer por la tarde se celebró en esta capital una manifestacion religiosa para ganar lo que se llama el jubileo católico, apostólico romano. Las autoridades brillaron por su ausencia; é hicieron bien, porque supieron intepretar fielmente lo que tales cosas significan en los tiempos que corremos. En cambio nó faltó con su correspondiente cirio el diputado provincial. D Juan de la Cruz Majuelo. Dios, el papa Leon XIII ó su conciencia se lo tengan en cuenta. Amen.

—A empezado ya el ingreso en Caja de los mozos correspondientes al actual reemplazo; y como es asunto que interesa á toda la provincia, á continuacion publicamos la lista de los pueblos que deben aprontar su contingente durante la próxima semana, con el número de soldados que á cada uno corresponde:

DIA 3 (*lunes*): S. Pedro Seguríes, 0.—Molló, 4.—Maranges, 1.—Llosas, 1.—Llivia, 3.—S. Juan las Abadesas, 6.—Isobol, 1.—Guils, 1.—Comprodon, 4.—Urús, 0.—Vallfogona, 3.—Llanás, 3.—Ger, 3.—Freixanet, 2.—Dás, 1.—S. Lor. Capdevanol, 1.—S. Crist. Capdevanol, 3.—Gombreny, 1.—Caixans, 1.—Bolvir, 1.—Alp, 3.—Salas, 3.—Tortellá 5.

DIA 4 (*martes*): Baget, 3.—Bassagoda, 0.—Begudá, 7.—Besalú, 5.—Beuda, 3.—S. M. de Campmajor, 2.—Besalú (Parroquia), 4.—Juanetas, 3.—La Piña, 0.—Capsech, 7.—Castellfolli, 2.—Las Planas, 5.—S. P. las Presas, 2.—Ridaura, 4.—Mieras, 3.

DIA 5 (*miércoles*): Olot, 20.—Sta. Pau, 8.—Montagut, 4.—Mayá, 2.—Palau Montagut, 2.—Batet, 2.—S. Aniol de Finestras, 3.—S. Feliu de Pallarols, 3.—Oix, 6.

DIA 6 (*jueves*): S. Salv. de Viaña, 2.—San Privat de Bas, 4.—S. Esteban de Bas, 7.—Argelaguer, 4.—Palafrugell, 21.—Torroella de Montgri, 10.—Serra, 1.—La Tallada, 2.

DIA 7 (*viernes*): Sta. Cristina de Aro, 4.—S. Feliu de Guixols, 13.—La Bisbal, 13.—S. Juan de Palamós, 2.—Peratallada, 1.—Regencós, 0.—S. Sadurní, 2.—Vallllobrega, 1.—Castillo de Aro, 5.—Castell Ampurdá, 0.—Corsá, 2.—Fontanillas, 1.—Fonteta, 1.—Gualta, 3.

DIA 8 (*sábado*): Parlabá, 2.—Montrás 3.—Monells, 0.—La Pera, 2.—Casavells, 1.—Torrent, 0.—Ullá, 0.—Vulpellach, 2.—Ullastret, 4.—Palamós, 5.—Pals, 4.—Colonge, 6.—Bagúr, 4.—Rupia, 1.—Palau Sator, 2.—Foi-xá, 2.—Cruilles, 3.—Massanet de la Selva, 9.

—Estando próximos á la temporada de ferias, sabemos que por parte de una Comision que se ha creado *ad hoc* entre unos cuantos industriales y vecinos entusiastas de las glorias de nuestra tra-

dicional festividad, se están allegando los medios pecuniarios indispensables para presentar al Ayuntamiento un proyecto, á fin de lograr atraer á los forasteros á nuestra inmortal ciudad durante aquellos días. Aplaudimos sin reserva la idea y desde luego ofrecemos nuestro modesto concurso á la Comision.

—Dice el Ayuntamiento de esta capital de provincia que no tiene asuntos en que ocuparse; y como para desmentirle terminantemente, ahí se levanta la inmensa mole de piedra con destino á la reedificacion de la consabida casa de la plaza de las Coles, y el monton de maderos, ladrillos y ruinas que obstruye el paso por debajo de los arcos de dicha plaza desde la tienda del señor Xifre á la del señor Murtra.

A bien que como no tienen por allí su tienda algunos concejales que nosotros sabemos... ¿Me entiendes, Fábío?

—Nuestros queridos correligionarios de La Bisbal; consecuentes y entusiastas por las gloriosas tradiciones del partido, han circulado ya las invitaciones para celebrar el próximo jueves día 6, el aniversario de la valiente defensa de aquella villa llevada á cabo en 1869 por los republicanos del Ampurdan contra las huestes del partido monárquico á la sazón dominante. Reciban un aplauso nuestros amigos y la seguridad de que nuestro corazón estará con ellos para conmemorar aquella heroica jornada, caso de que no podamos asistir personalmente al acto.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Enrique Pujol médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, que viene á esta ciudad en comision del servicio.

—Nuestro apreciable amigo D. Francisco de A. Garcia, de cuya prolongada enfermedad tienen conocimiento nuestros lectores, ha abandonado ya el lecho y entrado en el período de convalecencia. Sinceramente le felicitamos.

—Un enlace se verificó en esta capital el lunes de la presente semana que, por la forma y circunstancias de que estuvo rodeado, revistió un verdadero carácter de acontecimiento. Nos referimos al de nuestro querido amigo D. Narciso de Foxá, hijo de la Exma. Señora Condesa viuda, de este nombre, con D.^a Maria de los Dolores de Camps, hija del di putado provincial y ex-alcalde de esta ciudad Don Mariano de Camps.—Es inútil y sería por otra parte extemporáneo que entráramos en detalles sobre lo que constituye puramente la ceremonia religiosa del casamiento. La mayor parte de los periódicos locales se han ocupado en reseñarla, y nosotros, por tanto, nos concretaremos á decir que el acto estuvo brillante; que la concurrencia de convidados fué, si no numerosa, (valga por la inmensa hálumba de curiosos que invadía el templo y sus alrededores), muy distinguida; que ellas y particularmente ella, es decir la novia, vestían riquísimos y elegantes trages; que habia profusion de bordados y pedrería, y en una palabra, que todo rebosaba fausto y esplendor en la casa de Dios, y debemos suponer que de satisfaccion en el ánimo de los desposados y sus familias.

Por la noche, lo mas selecto de la buena sociedad gerundense, previa invitacion atentísima de la Sra. Condesa viuda, se reunió en los salones de su casa-palacio, donde tuvo lugar una brillante *soirée*—á la que estaba invitada la prensa,—cuya descripcion no intentaremos, porque, ni nos sentimos con fuerzas, ni posee nuestra modestísima paleta colores bastantes para dar siquiera una idea aproximada de lo que fué aquella esplendorosa fiesta de boda. Decir que el salon de recibo de la casa estaba convertido en un áscua de oro, demostraría pobreza de ingenio, y, sin embargo, esta es la verdad. Un áscua de oro, no tanto por la riqueza deslumbradora que llenaba aquel recinto del uno al otro extremo, como por la esplendente belleza que todo ello respiraba. Nosotros vimos en aquella *soirée* una lidia verdaderamente descomunal, de la cual no sabemos fijamente cuales salieron vencedores: si las petulantés joyas, los rasos, las cruces y los entorchados, ó las modestas flores, los alientos perfumados, las dulces sonrisas y las elocuentes miradas. De todo hubo profusamente, y unos y otras sufrieron con imperturbabilidad la competencia, siendo de notar que la satisfaccion mas íntima estallaba de todos los labios, lo cual nos hace creer á la vez que no hubo vencedores ni vencidos y que con este maravilloso equilibrio de fuerzas resultó de la velada un verdadero apoteosis de la belleza.

Los señores Condes de Foxá, así durante el baile como durante el espléndido *lunch*, hicieron los honores de la casa con la esquisita amabilidad que les distingue; la Exma. señora Condesa viuda, á pesar del estado delicado de su salud, quiso demostrarnos cuán grata era la satisfaccion que llenaba su alma participando personalmente de la fiesta; y los recién desposados velaron cuanto pudieron el sentimiento de expansion que les dominaba, hijo de las circunstancias, y natural producto de la misma emocion que les embargaba.

A las cuatro de la madrugada se cerraban los salones de la casa Foxá, en los que vimos lucir sus trages y su belleza á la mayor parte de las señoras y señoritas que constituyeron la *high life* de Gerona. De la familia, vimos á la señora Condesa viuda luciendo un precioso traje de raso negro adornado con azabache; condesa de Foxá, traje de raso color celeste y encajes de Inglaterra; D.^a Dolores de Camps (la novia), traje de raso blanco con Inglaterra; señora de Lopez Pinto, traje de raso morado y encajes negros; marquesa de Camps, traje de raso negro y azabaches; marquesa de Santa Coloma, traje de fay negro; D.^a Dolores de Foxá, traje de fay blanco; su hermana política (cuyo nombre no recordamos), traje de terciopelo granate adornado con tisú; D.^a Adelaida de Pastors, traje de raso color verde; Nilo, con blondas españolas; Sra. de Valdés, traje blanco crema, guarnecido de raso de igual color y encajes de Inglaterra; Sra. de Lostaló, traje de fay negro, adornado con raso color de fuego; Sra. de Molins, traje de color pizano, con claveles del tiempo, y otras cuyos nombres sentimos no recordar en este momento. Llamaban la atencion por su elegancia y por la riqueza de sus trages y adornos, las señoritas D.^a Carmen y D.^a Mercedes de Pastors, que lucian trages iguales de cachemira con listas de raso del mismo color y adornos de flores y espigas; D.^a Anita de Lopez Pinto, traje princesa de raso blanco y encajes; la hermana y la hija de los marqueses de Camps, trages color boton de oro la primera, y de gasa hilado blanco y morado la segunda; Señorita de Moraleda, traje de raso blanco y flores; Señorita de Armada, traje de raso azul; Sra. Casadevall, traje negro con encajes blancos, y algunas otras cuyos nombres omitimos, no par falta de voluntad, sino por falta de memoria.

Entre los caballeros vimos á los señores Gobernadores militar y civil, al señor Coronel del Regimiento de San Quintin, á los señores Jefes de Ingenieros y Artilleria de esta plaza, á los señores Foxá, Camps (D. Pelayo y D. Mariano) Armada, Lloret, Moraleda, Valverde, Carles, Lasaleta, Pastors, Careaga Rigau, Viñas y otros que no recordamos.

Reciban los desposados nuestra sincera felicitacion, y seales duradera su luna de miel, con tanta espléndidez inaugurada.

Correspondencia de El Demócrata.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Madrid 29 de Setiembre de 1881.

Tema es hoy de todas las conversaciones la actitud de los mas caracterizados de la democracia progresista. Predican sus órganos desde ayer la union de la democracia toda, sin confusiones de ninguna clase; obsérvese, por otra parte, en sus filas cierto movimiento y animacion momentánea; reúnense esta noche en casa del señor Martos sus prohombres para deliberar acerca de su situacion, háblase de cartas del señor Zorrilla, discútese, en fin, sobre lo presente y lo futuro, y todo esto es mas que bastante á producir espectacion. Lo que sea ó lo que deje de ser, pronto ha de saberse; pero se ignora en los actuales momentos; pues que aun no ha empezado la reunion de la junta directiva en que de todas estas cosas ha de tratarse. Lo que sí puedo asegurar es que no habrá acuerdo alguno de importancia ni sin ella, dada la tesitura en que se encuentran los individuos del progresismo, divididos los unos, disgustados los otros é indecisos los mos sobre la linea de conducta que debe adoptarse. Y no será remedio, en mi concepto, á unirlos á todos la última carta del señor Zorrilla, porque en ella, segun mis informes, aunque mucho se habla de reorganizacion, no se dice nada de volver y esto es lo que todos desean; y aunque se escita á la paz y concordia entre los príncipes del progresismo, no se dá á los disgustados la fórmula precisa para la aveniencia.

De la democracia dinástica se ha hablado al por mayor en la semana última. Yo, por diferenciar de todos los que del asunto se han ocupado, voy á tratarlo someramente y á hablar poco, pues que el *insigne* Lustonó me dá el trabajo hecho en aquello de

Cuenta una historia de raza que cierta bella beatriz y un don Alvaro Mortaza, ella honrada fregatriz y el tambor mayor de plaza, casaron allá en Sevilla;

Etcétera, etc., que con lo dicho basta para comprender el efecto que en los círculos de todos matices, exceptuando los ministeriales, ha producido el casamiento de los demócratas con la monarquía.

Lucida dicen que estuvo la recepcion habi-

da anoche en Palacio; los miembros del congreso de americanistas, y en especial los representantes de los distintos paises americanos, fueron atendidos con esquisita solicitud, y todos en general salieron muy satisfechos. La reunion, por lo demás, no revistió carácter alguno político; que no eran políticos los que allí se reunieron y sólo el amor á la ciencia congregaba á los asistentes, satisfechos de suyo, mas que por el acto de anoche, por el brillante resultado obtenido por el Congreso y exposicion americanista.

Lo mas notable en las Cámaras legislativas durante la semana, ha sido el discurso pronunciado anteayer por el señor Silvela (don Francisco) en contra del acta de Avila, y la protesta que formularon ayer tarde ante el Senado el señor Mosquera y nuestro correligionario Ortiz de Pinedo. De estos nada tengo que decir, sino que estuvieron á la altura de su mision. El señor Silvela, impugnando la política del gobierno á pretexto del acta que combatia, hizo lo que hace siempre, combatir la política, el criterio y todo cuanto existe combatible en el señor Romero Robledo.

El Senado, despues de las fórmulas ordinarias, ha quedado constituido esta tarde. En el dictámen apropiado de las actas de Barcelona, la comision propone que la elección sea válida en cuanto á los señores Collaso y Gil y Balaguer, y que se considere nulo el acta por lo que respecta al tercer candidato elegido senador.

Ninguna otra cosa de particular, pues ni el Consejo de hoy ha revestido interes alguno. Como noticia de última hora, suénala de que el señor Moret no se detendrá en sus aspiraciones junto á las gradas de la monarquía, con cierto tinte democrático, sino que ingresará de golpe en el constitucionalismo, por el grado de ministro de Hacienda. Esto lo dicen los ministeriales. Vale.—Fábío.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Barcelona 30 Setiembre de 1881.

Ocupaciones imprescindibles me privaron de comunicarme en el número anterior con los constantes y benévolo lectores de EL DEMOCRATA, y hoy reanudo mis habituales relaciones con ellos no obstante las escasas noticias que puedo comunicarles.

Han pasado ya las ferias y fiestas, que nada han tenido de extraordinario, como no sea el alumbrado eléctrico de las Ramblas del Centro y de San José, la cascada giratoria del conocido fabricante de máquinas de coser y motores de gas, señor Escuder y el certámen coral organizado por el fabricante de sombreros señor Sellarés, en el que obtuvo uno de los premios el *Orfeon Gerundense*.

En los periódicos locales habrán ya leído los abonados á EL DEMOCRATA, largas y detalladas relaciones de los festejos celebrados: así es que sería harto añejo lo que de mi cuenta sobre el particular les refiriese. Me limitaré sin embargo á decir que, excepto las barracas ó puestos de venta establecidos en la plaza de Palacio y paseos de la Aduana y de Isabel 2.^a que han de desaparecer mañana ó pasado (y en los que los feriantes han realizado mayor negocio del que esperaban) y la cascada del señor Escuder, no queda ya ras-

tro de las indicadas fiestas, que atrajeron un número considerable de forasteros, especialmente de Valencia.

El ensayo de alumbrado eléctrico no dió los resultados que eran de esperar, nó por deficiencia del sistema, ni por causas imputables á la sociedad española de electricidad, sino por el escaso tiempo de que esta dispuso para su instalacion y por el avieso entretenimiento de algunos mal intencionados que ponian en comunicacion entre si los hilos trasmisores para solazarse con las chispas que despedian, con lo cual se interrumpia el circuito ocasionando oscilaciones en las lámparas eléctricas y echando á perder la instalacion. Recompuestos todos los desperfectos causados, eu el último dia de fiestas y en el siguiente brillaron resplandecientes 20 lámparas colocadas en el trayecto de las dos ramblas, demostrándose la ventaja que sobre la luz del gas tiene la luz eléctrica.

Trátase de establecer definitivamente este alumbrado en la rambla por el mismo coste que al Ayuntamiento ocasiona el alumbrado por gas. Antes, sin embargo, la Sociedad española de electricidad trata de hacer un nuevo ensayo en mejores condiciones del efectuado durante las fiestas, á cuyo efecto trabajan sus talleres sin descauso, pues quiere que la prueba ó ensayo tenga el carácter de instalacion definitiva. Si como es de esperar da satisfactorios resultados, como se han obtenido en Paris, Madrid y otras capitales, la introduccion del alumbrado eléctrico en esta capital será una mejora vivamente aplaudida por todos los amantes del progreso.

La política parece dormida en esta capital, fijando toda la atencion en las sesiones que celebran los Cuerpos Colegisladores. El comité democrático gubernamental, no obstante, ha celebrado algunas reuniones en las que se ha ocupado de la organizacion del Comité provincial, corporacion que no se duda contribuirá á robustecer á nuestro partido dándole mayor autoridad, siendo la valla que ha de contener los ocultos manejos de los que bajo la máscara de correligionarios introducen la discordia y la desorganizacion en nuestras filas.—Clarís.

Remitido.

Barcelona 27 Setiembre 1881.

Sr. Director del EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Por carta circular fechada en 18 del corriente, he noticiado á todos mis amigos de esa capital y su provincia, mi cambio de domicilio por razon del cargo con que me ha favorecido una empresa mercantil establecida en esta capital.

Por si alguna de las cartas no ha llegado á su destino, ó por si he olvidado remitirla á alguno de mis amigos, deseo que tenga esta por suya, ofreciendo á todos mis humildes servicios y mi casa habitacion calle Dormitorio de San Francisco, 4, 3.^o

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.—Eduardo Martinez.

Gerona Imp. de P. Torres.

Seccion de Anuncios.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

DEJARSE DE EXTRANJEROS EN CUESTION DE

MÁQUINAS PARA COSER.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsa. ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.

Bajada del Puente 1, Gerona.

El libro del Posibilismo,

POR

Miguel Moravia, Gerardo Cruzes Gamiz y German Leon y Vera.

Reseña histórica del partido democrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catorec* reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.

Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

El vulgo MAL DE CORAZON altere ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias. — En BARCELONA, Farmacia de D. Magin Torres, S. Ramon, 2. — Madrid, Duque de Alba, 15, segundo derecha. — SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.

ALESTANDARTE CATALAN.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelanto.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578.314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Agua Silvana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite — Precio 6 PESETAS y el extracto *botella pequeña 4, grande 6;* al por mayor, grandes rebajas

Eluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos. — Gerona.

NOTA — También esta de venta la TONURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan: vesp e Idectro nosiecen dan el resultadoop d. y io

PIANOS

DE LAS FÁBRICAS DE

Lerch, Bernareggi y Chassaigne.

PRECIOS DESDE 160 DUROS

MOULINETS Y CANNOS.

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.º-Gerona.

Diego Salas.

EL SANTUARIO

DE

SAN SEBASTIAN.

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

Vicente Piera Tossetti

Miguel Torroella y Plaia.

Esta obrita, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,

la mayor y más productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. Duros 41.108,500

Sobrante repartido en 1880

entre los tenedores de pólizas. 9.228,294

Riesgos tomados en solo el año 1880. 35.170,805

12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. 109,929

Agente general de la provincia de GERONA:

D. ARTURO VINARDELL ROIG. — STA. CLARA, 2.1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. — Especialidad en la confección de sombreros para niños

Café Nervino Medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE-ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza; incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En GERONA, farmacia de Joaquín Ameller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

